

Extraditan a Gaspar Jiménez

Por ALFONSO CHARDY
Redactor de El Miami Herald

Estados Unidos extraditó a México a uno de los dos cubanos exiliados retenidos en Nueva York por el presunto asesinato de un empleado de la embajada cubana durante un fallido intento de secuestro del cónsul cubano en México hace cuatro años, reveló el viernes en la noche un alto funcionario del Departamento de Estado.

Gaspar Jiménez, de 45 años, fue enviado a México como resultado de una decisión del Departamento de Estado fundada a su vez en una reciente denegación de la Corte Suprema de una apelación para bloquear la extradición, y de un deseo de acatar un tratado de extradición con México, declaró Myles Frechette, director de la Oficina de Asuntos Cubanos.

La esposa de Jiménez, María del Carmen, dijo en Miami que su esposo fue sacado del Centro Correccional

Metropolitano en Nueva York durante la noche del jueves y colocado a bordo de un avión que lo condujo a México.

Manifestó que una amiga suya en la capital mexicana la llamó el viernes en la mañana para decirle que Jiménez está ahora detenido en la prisión federal Centro de Reajuste Social de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, en la frontera con la colonia británica de Belice.

Esta es la misma prisión en la cual un tercer cubano, Orestes Ruiz, purga una condena de 32 años por el mismo caso. El otro cubano, Gustavo Castillo, sigue detenido en Nueva York, aguardando también una decisión de la Corte Suprema acerca de si enviarlo o no a México.

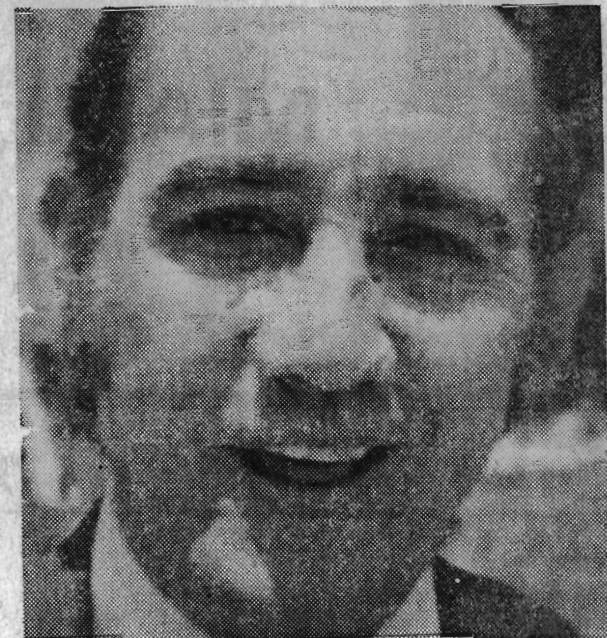
"Es horrible", dijo la airada señora de Jiménez.

"Todo el mundo pensaba que con el presidente [Ronald] Reagan las cosas serían diferentes, y ahora esto", agregó.

Frechette manifestó que la decisión había sacudido a la comunidad cubana. "Recibí una llamada de un amigo cubanoamericano [el viernes] en la mañana y me dijo que nuestra decisión había sido terrible.

"Pero le señalé que nuestra decisión se basó en el hecho de que la Corte Suprema ya había rechazado la apelación, el hecho de que tenemos un tratado de extradición vigente con México, y el hecho de que Estados Unidos tiene una política antiterrorista".

Indicó que se consideraba terrorista a Jiménez debido a la acusación de que él y otros dos cubanos habían tratado de secuestrar al cónsul cubano en Mérida, México, en 1976. El intento falló cuando el cónsul, Daniel Ferrer Fernández, huyó a pie, pero su guardaespaldas, Artagnan Díaz Díaz fue muerto en el incidente.



Gaspar Jiménez